

DECRETO EXENTO N° 335  
RETIRO, 27 ENE. 2012

VISTOS:

Complementarias Administración de Fondos.

1°.- El Decreto Exento N°3215 de fecha 23.11.2011 que crea Cuenta

2°.- Convenio de Transferencia de Recursos FRIL 2011 de fecha 17.10.2011.

Transferencia de Recursos.

3°.- Resolución E N° U.G.D. 3450 de fecha 18.10.11. que aprueba Convenio de

recursos para la ejecución de proyectos de inversión”.

5°.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planos, Anexos para la

Licitación de Propuesta Pública

5.1.- “CONSERVACION ESCUELA F-602 DE VILLASECA”.

5.2.- “CONSERVACION ESCUELA F-615 LOS CUARTELES”.

5.3.- “CONSERVACION ESCUELA G-603 SANTA DELFINA”.

Propuestas Públicas para la ejecución de la obra:

6°.- El Decreto Exento N° 206 de fecha 16 de enero del 2012 que adjudica las

6.1.- “CONSERVACION ESCUELA F-602 DE VILLASECA” por la suma de \$19.557.429.- neto al Oferente Sr. Soc. Inmob. y Constructora Las Rosas Ltda..

6.2.- “CONSERVACION ESCUELA F-615 LOS CUARTELES” por la suma de \$38.265.606.- neto al Oferente Sr. Soc. Inmob. y Constructora Las Rosas Ltda..

6.3.- “CONSERVACION ESCUELA G-603 SANTA DELFINA” por la suma de \$33.084.919.- neto al Oferente Sr. Soc. Inmob. y Constructora Las Rosas Ltda..

7°.- La Orden de Compra N° 4511-11-SE12.

8°.- El Contrato de Ejecución de Obra “CONSERVACION ESCUELA F-615 DE LOS CUARTELES”, de fecha 26 de enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas, por la suma de \$45.536.071.-

9° El Vale Vista Bancario N°018677-5 del Banco de Chile por la suma de \$2.276.804.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

10°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **APRUEBASE**, el Contrato de Ejecución de Obra “CONSERVACION ESCUELA F-615 LOS CUARTELES”, de fecha 26 de enero del 2012, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas, por la suma de \$45.536.071.- incl. Impuesto.

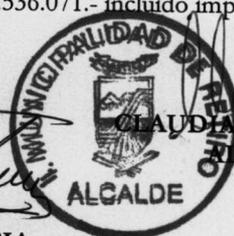
2°.- **ESTABLÉCESE**, que la obra se regirá por la modalidad de Suma Alzada y el monto total contrato será pagado de acuerdo a estados de avance efectivo previa presentación de factura según corresponda.

3°.- **ACÉPTASE**, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, la Soc. Inmobiliaria y Constructora Las Rosas, entrega el Vale Vista Bancario N°018677-5 del Banco de Chile por la suma de \$2.276.804.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato extendido a nombre de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- **ESTABLECESE**, que la Unidad Técnica de la obra será la Dirección de Obras Municipales.

5°.- **IMPUTESE**, a la Cuenta 214-05-00-000-000-085 “Conservación Escuela F-615 Los Cuarteles” por la suma de \$45.536.071.- incluido imp.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



CLAUDIA PARADA FRANCO  
ALCALDE (S)



CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN: